



TRELEW, 10 MAR 2020

VISTO:

La Resolución N.º 162/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 162/2020 se prorrogó Ad Referendum del Consejo Directivo, la designación del Sr. Maximiliano Luis Sepúlveda - CUIL N.º 20-33315523-1, como Ayudante de Segunda (Alumno), Regular, dedicación Simple, equivalente a diez (10) horas semanales, en la Asignatura MATEMATICA II, de Sede Trelew, a partir del 1º de Marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2022.

Que por el Artículo 2º de la citada Resolución, se dejó sin efecto las Actividades Asignadas al Sr. Maximiliano Luis Sepúlveda por Resolución N.º 116/19 CDFCE, a partir del 1º de marzo del 2020.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N.º 012/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N.º 162/2020 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N.º

-- 024 / 20

CDFCE.-